

EXCELENCIA SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, D. GABINO DE LORENZO FERRERA.

D. Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo, Concejal del Grupo Municipal Socialista, acude ante Ud. y

EXPONE:

En 1998 el Ayuntamiento de Oviedo acordó la rehabilitación de las antiguas Escuelas de San Juan de Priorio con el objetivo de destinarlas a albergue juvenil, con un presupuesto para la rehabilitación de 232.789.788 pesetas. Actividad que se realizó a través de una Escuela Taller y que precisó sucesivas inversiones adicionales, la última de las cuáles se acordó en noviembre de 2002 por cuantía de 71.090 euros.

El 30 de mayo de 2002, a raíz de la aprobación en Comisión Social de la gestión indirecta de este equipamiento, desde el Equipo de Gobierno se formuló el compromiso de finalizar la rehabilitación en julio de ese año para proceder, por aquel entonces, a una inminente apertura del equipamiento.

En la actualidad, el proyecto acumula tal retraso que parece estar totalmente paralizado, de forma que el Equipo de Gobierno parece haber descartado la posibilidad de que nuestro Ayuntamiento cuente con un equipamiento de estas características, tan necesario para la promoción de actividades juveniles, particularmente en la zona rural del municipio. De hecho, ni siquiera se llegó a proceder a la elaboración de pliegos de condiciones de la concesión del servicio ni, por lo tanto, se llegó a concretar la gestión indirecta de este servicio, con lo cuál parece que la puesta en marcha de este equipamiento se ha aplazado *sine die*.

Sin embargo, sigue siendo necesario para el municipio contar con una infraestructura como el proyectado albergue juvenil de San Juan de Priorio, ya que en la actualidad el Ayuntamiento no cuenta con ningún equipamiento de esta clase que sea de su titularidad, constituyendo la oferta de plazas de albergue únicamente la que integran el Albergue Ramón Menéndez Pidal, de 110 plazas, propiedad del Instituto Asturiano de la Juventud; y la Fundación de Docentes Mineros Asturianos, de 66 plazas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista,

SOLICITA

Que se retome decididamente el proyecto de habilitar un albergue juvenil en las antiguas Escuelas de San Juan de Priorio, a fin de poner en marcha este equipamiento con suficiente celeridad.

En Oviedo, a 19 de enero de 2004

**Fdo.: Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo
Concejal del Grupo Municipal Socialista**